



- Profesor Elvis Omar Isaula Mayorquin
Regidor N° 8
U.L.

ACTA N° 01-2025

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el día lunes 06 de Enero del año 2025. Presidio el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hanzas, Alcalde, para desarrollar la Agenda Siguiendo:

- 1.-) Comprobación del quórum
- 2.-) Lectura, discusión y Aprobación de La Agenda
- 3.-) Apertura de la Sesión
- 4.-) Lectura, discusión y Aprobación del Acta de La Sesión Ordinaria anterior del 16 de Dic. de 2024.-
- 5.-) Lectura, discusión y Aprobación Correspondencia
- 6.-) Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.-) Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal
- 7.-) Informe Regidores Municipales por Comisiones
- 8.-) Informe Auditoría Interna Municipal
- 9.-) Asuntos y/o puntos Varios.
- 10.-) Acuerdos y Resoluciones
- 11.-) Cierre de la Sesión.-

* Se Desarrolló de La Manera Siguiendo:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión; Asistiendo a la Misma; el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hanzas, Alcalde Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1ºo Zarira Noheini Amaya Turcios; 2ºo Fernando José Rosales Trebón; 3ºo Profesor Nelson Darío Moreira Ramírez; 4ºo Lisseta Victoria Cruz Cruz; 5ºo Nelly Maldonado Peña; 6ºo Jorge Ramos Abrego; 7ºo Ingeniero José Francisco Egeocha Hernández; 8ºo Profesor Elvis Omar Isaula Mayorquin; y el Licenciado Mi Hon. René Colín-



20-7

1504

- des Morazan; Secretario Municipal. Que da fe. -
No Asistió Sin Excusa legal Justificada La Profesora
Eva Argentina Ramos Cruz, Vicealcaldesa Municipal,
por encontrarse atendiendo asuntos personales. -
- 2-) Conceida La Agenda y Ampliamente discutida
fue Aprobada Sin ninguna Modificación. -
- 3-) El Señor Alcalde Municipal Declaró Abierta
La Sesión a las 9:40 am. -
- 4-) El Secretario Municipal le dio lectura Integral
al Acta que se levantó Con Motivo de La Sesión
Ordinaria Anterior. La que suficientemente dis-
cutida Fue Aprobada Sin Ninguna Enmienda. -
- 5-) Conocimiento de La Correspondencia General. -
+ No hubo Correspondencia Enviada/Recibida
- 6-) INFORME ALCALDE MUNICIPAL. -
+ El Señor Alcalde Informó que Con el fin
de Las Ayudas Economicas Sociales a personas
de Limitados Recursos Economicos, Estas Sólo
Se darán Por Recibidas y Admitidas; Para posterior-
mente Ser Analizadas y Aprobadas por Consenso
de La Corporación Municipal en Pleno. -
- + El Señor Alcalde Glosó a la Honorable Corpora-
ción Municipal, Ampliar a 40 el Número de Es-
tudiantes Beneficiados Con Beca Educativa del
Nivel Superior en La Universidad Cristiana Evan-
glica Nuevo Milenio "UCENM" Sede Morazan, Yoro. -
- + Se Continúa trabajando en los proyectos de Infra-
estructura Escolar de las Comunidades de Colonia Exi-
tos de Lempira; El Fortillo Gonzales y La Estancia
del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro. -
- + Se Continúa trabajando en La Rehabilitación y Ha-
bitación de Pasos y Tramos Carreteros en Comunida-
des de Ahorenga, Las Delicias, del Municipio Morazan,
Departamento de Yoro; Dañados Por la Tormenta SARA. -
- + Se Procederá a la Contratación de Motoniveladora 8 -



Patrol Municipal Para Realizar Trabajos de Mantenimiento y Reparación de Tramos Concretos, calles y Avenidas de Barrios, Colonias y Aldeas del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro debido a su Mal Estado a Raíz de La Tormenta Tropical "SARA".

→ Finalmente Informo que se Compraron Lámparas para su distribución e Instalación en el Sistema Eléctrico Público del Municipio de Morazan, Yoro, Mismas que deberán ser Liquidadas en tiempo y forma ante La Oficina Municipal Competente.

- 6.1-) INFORME DE VICEALCALDE MUNICIPAL:

→ La Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz en su Condición de Vicealcaldesa Municipal, No presentó Informe sobre su Gestión delegada por el Alcalde Municipal, por encontrarse fuera del país, Honduras Atendiendo Asuntos Sumamente Personales.

- 7-) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS:

* El Regidor 6to José Jorge Ramos Abrego de La Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de La Violencia de este Municipio; Solicitó a la Administración Municipal La Contratación de un Tren de Aseo Municipal, para La Recolección de los Desechos Sólidos del Área Urbana de La Ciudad con Apoyo del Sistema Público-Privado Municipal-Residencias Comerciales e Industriales.

* El Regidor 7mo Ingeniero José Francisco Escoto Hernández de La Comisión de Desarrollo Económico; Cooperación de Empleo e Ingresos de este Municipio; Solicitó a la Administración Municipal Asignar Fondos Presupuestarios para La Compra de una motoniveladora o Patrol Municipal, para cumplir con los Compromisos de Infraestructura Vial Urbana y Rural del Municipio de Morazan, Yoro.

→ Solicitó a la Administración Municipal El



1504

Proyecto de Construcción de Retondu y Monumento en el Boulevard de Entrada a la Ciudad de Morazan, Yoro, con el fin de Mejorar el Ornato y darle un Mayor Realce a la Ciudad/Municipio Solicito a la Administración Municipal sus Buenos Oficios para la Gestión e Instalación del Benemérito Cuerpo de Bomberos del Municipio de Morazan; Departamento de Yoro; Debido a Las Múltiples Emergencias Ocurridas en el Municipio que Requieren atención Inmediata Directa.

8.- INFORME AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

8.1.- La Licenciada Claudia Liliana de Paz Duarte en su condición de Auditora Interna de este Municipio

Presentó Informe de Actividades Mensuales del Mes de Diciembre del año 2024, de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Yoro, para su Respectiva Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos - Detallado de la Manera Siguiente: ① Supervisión de Proyectos Municipales en diferentes etapas de Inicio, en Ejecución y Finalización, sustentados o Respaldados con su Respectiva Documentación.

② Participó en Capacitación del Taller de Técnicas de Archivo y Gestión Documental Impartido por el Ministro Jorge Sevilla del Archivo Nacional con Objetivo de Conocer los fundamentos Teóricos de La Gestión de Documentos y La Organización en Archivos y Normas Legales y Técnicas Archivísticas de La Administración Pública Mediante Actividades Prácticas.

③ Revisó Los traslados de fondos de Galdos entre Cuentas Bancarias de La Alcaldía Municipal en el Sistema de Administración Municipal Integrado SAMI.

④ Verifico La Recaudación de Ingresos del Mes de Diciembre del año 2024, por un Monto de L 1,031,315.9.19, con una Mora Tributaria de L 35,872,842.01, por



de Bienes inmuebles, industria y Comercio y Cierre del Año Fiscal AF/2024. (5) Realizó Arqueo de Caja General a la Bachiller Idania Waleka Sandoval López en su condición de Cofera Municipal, verificando así el Proceso Administrativo que se lleva a cabo en las Cuentas Bancarias de la Tesorería Municipal. —

- 9.- AGUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS.

- 9.1.- El Señor Alcalde Presentó el Informe de Actividades Mensuales del Mes de Diciembre de 2024 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal en Ausencia de la Auditora Interna Municipal La Lic. Claudia Litana de Paz Duarte por Motivos de Salud

- 10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

- 10.1.- CONSIDERANDO: Que el Auditor(a) Interno(a) depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar informes Mensuales sobre su Actividad de fiscalización y sobre lo que esta Ordene; CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal debe conocer los Informes Mensuales que le Rinde el Auditor(a) y este(a) asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado(a) a los que presentará informes y Evacuara las Consultas que formulen los Miembros de la Corporación Municipal; CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar Todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su consideración y Resolver Los Recursos de Reposición; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad PRIMERO: Aprobar EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES de la Unidad de Auditoría Interna Municipal "UAIM" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento

to de yoro, Correspondiente al Mes de Diciembre del Año 2024, Presentado por La Licenciada Claudia Liriana de Paz Duarte, en su Condición de Auditora Interna Municipal "A.I.M.", Mismo que se encuentra detallado en el Punto de Agenda N° 8 de La Sesión Ordinaria N° 01-2025 de fecha 06 de Enero de 2025; Se Adjunta al Presente Acuerdo el Informe N° 12-2024-CAIM-MY; SEGUNDO: El Presente Acuerdo entrará en Vigencia en la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos Municipales. COMUNIQUESE/EJECUTASE; - -

-10.2-) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Ejercicio Fiscal AF/2025; CONSIDERANDO: Que el Alcalde en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, Las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de

Las Facultades que le Confiere La Ley ACUERDA Por Unanimidad Aprobar La Ampliación Presupuestaria de Saldos Triciales para el Ejercicio Fiscal AF/2025 de La Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de yoro, por el monto de Veinte y Nueve Millones Ciento Noventa y Tres Mil Novecientos Dieciséis Lempiras con 20/100 (L. 29,193,916.20). Presentado Por el Gerente Administrativo y Financiero Municipal, el Ingeniero Manuel Alfonso Discua López, Distribuido de La Manera Siguiendo:

- * Ampliación Presupuestaria Expediente # 921
- Presupuesto de Ingresos.
- Modificaciones Presupuestarias.



	Descripción / Fuente	Monto
2211020102	Ampliación Saldos Iniciales F-14	7,977,225.76
2372010200	Ampliación Saldos Iniciales F-15	14,954,051.07
2372020100	Ampliación Saldos Iniciales F-11	6,262,639.37
— — —	Total Presupuesto de Ingresos	129,193,916.20

→ Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
110400300001471101100101207	Const. Aula Milton Castellano	362,639.37
1105000005000551101401101206	Proyecto de Salud Morazán	7,977,225.76
110600300001472101501301205	Rep. Proyecto Agua Piso I II-E.	400,000.00
130100300001472101501301203	Sendero Boulevard II- Etapa	2,554,051.07
150200100001471101100101201	Construcción Edificio Municipal	5,000,000.00
150200100001471101501301201	Const. Edificio Municipal	12,000,000.00
150200200001471101100101208	Const. ESCAPE I Etapa	900,000.00
— — —	Total Presupuesto de Egresos	129,193,916.20

- 10.3.- CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 13 # 11, de la ley de Municipalidades, es atribución de la Municipalidad La suscripción de Convenios con el Gobierno Central y con otras entidades descentralizadas del Estado. CONSIDERANDO: Que es función del Alcalde como Representante Legal de la Municipalidad, el suscribir Convenios con otras Instituciones Públicas y Privadas de Desarrollo No gubernamental. CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria del 15 de Noviembre de 2019, Acuerdo Número 10.5 del Acta Número 27-2019, La Corporación Municipal ACORDO Autorizar a la Admón Ejecutiva Municipal, para suscribir Convenio de Cooperación con La Universidad Cristiana Evangelica Nuevo Milenio "UCENM" Sede Morazán, Yoro, con el proposito de Establecer Relaciones Educativas entre Ambas Instituciones por medio del Presente Convenio, Buscar Intercambio de Capacidades para Contribuir al Desarrollo Educativo del Municipio; Expandir la Institución Universitaria con el incremento de la Matrícula.

Institución Universitaria Con el Incremento de la Matrícula en diferentes Carreras de Estudio a través del Programa Municipal de Becas Universitarias, La Coordinación de diferentes Actividades Educativas, Sociales y Culturales; PORTANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere La Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO: Ratificar el Acuerdo Municipal Número 10.5 del Acta Número 27-2019 de La Sesión Ordinaria del 15 de Noviembre de 2019, donde se suscribió Convenio de cooperación y colaboración con La Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio "UCENM" Sede Morazán, Yoro con el Objetivo de Beneficiar y Apoyar a Estudiantes Universitarios con Excelencia Académica y de limitados Recursos Económicos; SEGUNDO: Autorizar a la Administración Ejecutiva Municipal para La Revisión, Modificación y Ampliación del Convenio de Cooperación suscrito con La Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio "UCENM" Sede Morazán, Yoro, incrementando el Programa Municipal de Becas de 30 a 40 Estudiantes Universitarios del Municipio de Morazán, Yoro, ingresando al Plan de Becas diez (10) Nuevos Estudiantes en las diferentes Carreras Universitarias, con el fin de Apoyar jóvenes Universitarios de Excelencia Académica con limitados Recursos Económicos; TERCERO: La presente Modificación es Adendum al Convenio suscrito entre las Partes entrará en Vigencia en la fecha de su firma es de duración indefinida y su Culminación se hará a Voluntad de Las Partes Interesadas de conformidad a los Resultados Obtenidos; CUARTO: El presente Acuerdo entrará en Vigencia en la fecha de su aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos Municipales COMUNIQUESE/EJECUTESE;

- 104-) CONSIDERANDO: Que es atribución de la Mu-



La Suscripción de Convenios Con el Gobier-
 no Central y Con otras entidades descentralizadas
 del Estado Con las Cuales Concurra en la Explotación
 de los Recursos; CONSIDERANDO: Que es Función del
 Alcalde como Representante legal de la Municipalidad
 el Suscribir Convenios Con otras Instituciones Públicas
 y Privadas de Desarrollo No Gubernamentales; CONSI-
DERANDO: Que esta Administración Municipal en
 Coordinación Con la Dirección Municipal de Educac-
 ión y La Fundación Materno Infantil de Morazan, Yo-
 ro; Ha estado trabajando en la Gestión, Ejecución-
 y Seguimiento de los Programas y Proyectos Para el
 Fortalecimiento del Sistema Educativo y de Salud
 del Municipio; POR TANTO: La Corporación Mu-
 nicipal en uso de las facultades que le Confiere
 La Ley ACUERDA Unánimemente PRIMERO:
 Autorizar a la Administración Ejecutiva Munici-
 pal del Municipio de Morazan, Departamento
 de Yoro; Para La Suscripción y Firma de Convenio
 de Cooperación y Colaboración entre la Secretaría
 de Educación "SEDEC" Pública a través de La Di-
 rección Municipal de Educación Distrito Num-
 ro 06 Morazan, Yoro, y La Municipalidad de
 Morazan, Yoro, Con el objetivo de Establecer coo-
 peración Con los Centros de Enseñanza en los
 diferentes Niveles Educativos de Pre-Básica, Bá-
 sica y Media del Municipio Con el fin de Ofertar
 una demanda Educativa de calidad que Reuna las
 Condiciones Pedagógicas Óptimas Para Mejorar
 La Educación Pública Municipal; SEGUNDO: Au-
 torizar a la Administración Ejecutiva Municipal
 del Municipio de Morazan, Departamento de Yo-
 ro. Para La Suscripción y Firma de Convenio
 de Cooperación entre La Fundación Materno
 Infantil "FMI" Doctor José María Ortiz Villajos



215

de Morazan, Yoro, Con el Objetivo de Establecer Co-
operación Con La Fundación Materno Con el Fin
de Apoyar y Fortalecer el Sistema de Salud Muni-
cipal y La Casa Hogar Materno de Morazan, Yoro;
Prestando Servicios de Salud de Calidad Para el
Bienestar de los Pacientes del Municipio; TER-

1504

CERO: Ambos Convenios de Cooperación tienen
como atribución Adecuar las Normativas Exis-
tentes de la Municipalidad de Manera que permita
Facilitar y Brindar Celeridad Especial a los trami-
tes Administrativos Emanados en el Convenio,
con el fin de Mantener Educación y Salud de ca-
lidad en el Municipio; CUARTO: Las Partes

Manifiestan que suscriben el presente Convenio
de Cooperación de Manera libre y Voluntaria y se
Comprometen a Ejecutar el mismo en el Marco
de las Normas y Compromisos Institucionales
Contenidas en el Convenio; Ambos Expresan es-
tar de Acuerdo y aceptan el Contenido de todas
y cada una de las Cláusulas que integran el mismo.

QUINTO: Vigencia: Ambos Convenios entrarán
en Vigencia en la misma fecha de su Firma y
su duración Será por el Terminio de un (1) año, Pro-
rogable Cada año, Mediante la Necesidad y de
Conformidad a los Resultados Obtenidos pudiendo
Ser Renovados a Voluntad de las partes; COMU-
NIQUESE Y EJECUTESE; -

-11-) No habiendo más que tratar el Señor Al-
calde dio Por Cerrada La Sesión a la 1:20 PM.

-Lic. Denis Mauricio Fuentes Montal
Alcalde Municipal



-Lic. Milton René Córdova Mazariego
Secretario Municipal



- Zaira Noemi Amaya Turcios;
Regidora N° 1

- Fernando José Rosales Dubón;
Regidor N° 2

- Pop. Nelson Darro Morera Ramirez;
Regidor N° 3

- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victorice Cruz Cruz
Regidora N° 4

- Nelly Maldonado Peña;
Regidora N° 5

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor N° 6

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor N° 7

- Pop. Elvis Omar Izula Mayorquin;
Regidor N° 8

VL

ACTA N° 02-2025

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal de Morazán, Departamento de Cero, Celebrada el Día Lunes Veinte (20) de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025); Presidido y Licenciado Don José Mauricio Fuentes Hanchal, Alcalde Municipal, Para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión